

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 705, de fecha 09 de Julio del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10179

Se acuerda aprobar las siguientes urgencias presentada por la Srta. Intendente Regional, conforme a lo establecido en el artículo 24 letra f) de la Ley 19.175:

CORR.	Nro.	INSTITUCIÓN	TIPO	Fecha de Ingreso	TEMA
	1	2659INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	05/07/2019	URGENTE. INFORMA SOBRE INICIATIVA DE LINEA TRADICIONAL PRIVADO.
	2	2658INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	05/07/2019	URGENTE. INFORMA SOBRE INICIATIVA DE AMBIENTE Y EDUCACION MEDIO AMBIENTE
	3	2660INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	05/07/2019	URGENTE. INFORMA SOBRE INICIATIVA DE TRADICIONAL PRIVADO.
	4	2661INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	05/07/2019	URGENTE. INFORMA SOBRE INICIATIVA DE TRADICIONAL PRIVADO.
	5	2662INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	05/07/2019	URGENTE. INFORMA SOBRE INICIATIVA DE DROGAS, LÍNEA TRADICIONAL PRIVADO.
	6	2678INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	08/07/2019	URGENTE. SOLICITA APROBACION DE CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTENTE EN 30073178-0.
	7	2680INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO	OFICIO	08/07/2019	URGENTE. SOLICITA SUPLEMENTO DE PROYECTO NORMALIZACION SISTEMA DE URBANIZACION HUENTELAUQUEN

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones médicas.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl